



## **Aval a iniciativa de diputada Norma Aceves, otorga a CNDH presidir mecanismo de monitoreo sobre derechos de las personas con discapacidad**



Ciudad de México, 24 de marzo de 2024

La legisladora destacó que este organismo asume esta responsabilidad porque cuenta con autonomía y tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 443 votos, el dictamen de la iniciativa que promovió la diputada federal Norma Aceves García, para reformar la Ley General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y establecer que este organismo integre y presida el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Desde la Tribuna del Palacio de San Lázaro, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que con esta adición a una fracción XI Ter a la Ley de la CNDH, se estipula la creación del mismo y garantiza la certeza jurídica y continuidad sin importar el cambio de gobierno.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aval-a-iniciativa-de-diputada-norma-aceves-otorga-a-cndh-presidir-mecanismo-de-monitoreo-sobre-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/#more-280092>